

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2014 00007-00

Predio: PARCELA 9

Ubicación: Vereda Moncholo Corregimiento Pueblo Nuevo, Municipio de Necoclí, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 25 de Febrero del 2014, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio Parcela 9- que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2014-00007	034-24195	490200100000120 00000000	Parcela 9	Norberto Madrid Romero Carolina Hernández Guerrero

LINDEROS

Norte: Por el norte partiendo del punto 2016 en línea quebrada hasta el punto 4021 en 501 metros pasando por los puntos 2015, 2014 y 2013 limita con el predio de Alberto Madrid propietario del predio catastral 4902001000001000023.

Oriente: Partiendo en línea Recta del punto 4021 al 4022 con el predio catastral 4902001000001000013 en 314 metros con el predio de Santander Montesino y desde el punto 4022 hasta el 1043 en línea recta con el predio catastral 4902001000000700000 en 157 metros con Leonidas Urango.

Sur: Por el sur en línea recta desde el punto 1043 al 1040 con el predio catastral 4902001000001000002 en 743mts con Juan Arteaga y desde el 1040 al punto 1039 con el predio 4902001000001000004 propiedad de Jairo Diaz 249 mts.

Occidente: Partiendo en línea quebrada desde el punto 1039 hasta el 2016 en 821 metros limita con el predio de Jaime García identificado con código predial 4902001000001000012.



ELIANA MARIA ARENAS MORA
SECRETARIA